

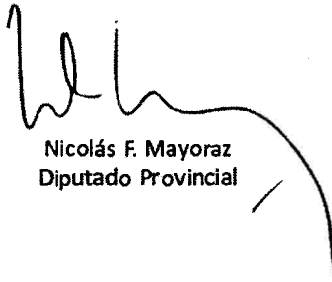


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAR 2021	
Recibido.....	11:25 Hs.
Exp. N°.....	42218 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva disponer las medidas que fueren pertinentes para el urgente relevamiento de las defensas de la costa santafesina a la altura de las localidades de Colastiné, Rincón y Arroyo Leyes y, eventualmente, la realización de las obras que fueren necesarias para proteger la vida y los bienes de las personas.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la costa santafesina me han hecho llegar su preocupación por el estado de las defensas existentes, destinadas a protegerlos del agua ante un eventual crecimiento de la masa hídrica.

Advierten la falta de controles en la circulación de vehículos de todo tipo sobre los terraplenes y solicitan una solución definitiva a los asentamientos irregulares instalados entre las defensas y la ribera. En efecto, numerosas familias deben atravesar diariamente el cerco defensivo para entrar y salir de sus hogares o sus explotaciones productivas, lo cual no sólo constituye un peligro para las mismas, sino que la apertura de ingresos clandestinos no hace más que debilitar la protección.

La bajante histórica del nivel de las aguas en el último año, asimismo, evidenció las falencias del sistema de defensas de la costa santafesina, especialmente a la altura de las localidades de Arroyo Leyes, Rincón y Colastiné. En algunos sectores, que ya estaban afectados, el deterioro se profundizó. En otros, presuntamente en buen estado, el retiro del agua también causó daños por la falta de presión y por la exposición al aire.

El conocimiento directo a partir de la baja del nivel del agua no solo permite advertir cualquier falla o debilitamiento, sino que facilita sobremedida cualquier trabajo de reparación o mantenimiento que se deba realizar, por lo que urge actuar de inmediato. En efecto, la pasividad o eventual negligencia tendría un costo altísimo.

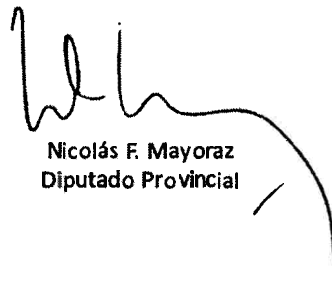
Si se pueden evitar pérdidas materiales o humanas, entonces, no debe escatimarse esfuerzos en llevar adelante las obras que fueren menester.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por lo expuesto que entiendo necesario llevar adelante un urgente relevamiento del estado de las defensas hídricas en la región costera de nuestra provincia, su análisis y la determinación y ejecución de las tareas que fueren necesarias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial